



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048953/2019

Córdoba, 19 NOV 2019

VISTO:

La RD. 2075/2019 referida a la rendición de gastos originados en la participación de la muestra de Carreras "UNC con Vos": Ingreso 2020, realizada en el Pabellón Argentina, los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la firma WAL-MART ARGENTINA SRL es un sujeto no pasible de retención según consulta a la DGR al momento del pago;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Dejar sin efecto el Art. 2. de la RD.2075/2019 dada la imposibilidad de efectuar la retención impositiva a la firma WAL-MART ARGENTINA SRL.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$6.10 (Pesos Seis con 10/100), a la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad en concepto de devolución de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
GCM/pca

2475

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. GUABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC